



# ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN | ES7011005

## Sebadales de Güigüí

### Demarcación marina canaria



#### ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN

El espacio denominado Sebadales de Güigüí está situado en la zona oeste de la isla de Gran Canaria. Cubre una superficie de 7.219,74 hectáreas y baña el litoral del municipio de San Nicolás de Tolentino.

Este espacio se encuentra declarado desde septiembre de 2011 como Zona Especial de Conservación (ZEC), figura contenida en la Red Natura 2000 cuya finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats naturales más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas.

La ZEC se encuentra gestionada de manera que se garantice la protección y la conservación del tipo de hábitat natural y las especies de interés comunitario presentes en el espacio, adoptándose las medidas de conservación necesarias para alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo de los usos y actividades en la zona y la conservación de los valores naturales que contiene.

#### VALORES NATURALES PRESENTES

Los fondos de la zona son arenosos y de relieve suave. Soporitan un hidrodinamismo relativamente intenso por la influencia del mar de fondo procedente del oeste y noroeste. Las praderas de fanerógamas marinas, conocidas como "sebadales", no alcanzan aquí un alto grado de estructuración, debido a la inestabilidad que este hidrodinamismo provoca en el sustrato arenoso donde se asientan.

Este espacio posee gran variedad y abundancia de especies que reflejan su buen estado de conservación, en parte debido a las malas condiciones predominantes del mar en la zona, lo que minimiza su sobreexplotación. Asociados al seabadal se desarrollan muchos organismos, entre los que destacan algunas especies de gasterópodos, como el yelmo (*Phalium granulatum*) y el busio (*Charonia lampas*), equinodermos como el erizo de púas romas (*Sphaerechinus granularis*), crustáceos como el cangrejo cornudo (*Portunus hastatus*) y peces como el caballito de mar (*Hippocampus hippocampus*) y la mojarra (*Diplodus annularis*).

En la zona también pueden encontrarse algunas especies de cetáceos, como son el calderón gris (*Grampus griseus*), la falsa orca (*Pseudorca crassidens*) o el delfín mular (*Tursiops truncatus*), así como ejemplares de tortuga boba (*Caretta caretta*), que utilizan el seabadal como zona de alimentación y descanso.

#### TIPOS DE HÁBITAT NATURAL Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO DE LA ZEC

En Sebadales de Güigüí se encuentra presente el tipo de hábitat natural de interés comunitario 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda, además de las especies de interés comunitario tortuga boba (*Caretta caretta*) y delfín mular (*Tursiops truncatus*).



#### 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda

Incluye bancos arenosos desprovistos de vegetación, o asociados a diferentes comunidades biológicas (fanerógamas marinas, comunidades de maërl, etc.), siempre sumergidos. De las especies de fanerógamas marinas, la más representativa en Canarias, por su abundancia y papel ecológico, es la *Cymodocea nodosa* o "seba" que conforma las praderas conocidas con el nombre de "sebadales" o "manchones", de gran importancia ecológica al proporcionar áreas clave de refugio, cría y alimentación a muchos invertebrados y peces.



#### Tortuga boba (*Caretta caretta*\*)

\*Especie prioritaria (en peligro de desaparición en Europa)

Reptil marino de tamaño medio, con caparazón ligeramente ovalado y con los bordes más o menos aserrados, de coloración pardo-rojiza por el espaldar y más clara por la zona ventral, virando hacia amarillo o crema. Especie cosmopolita de aguas tropicales y subtropicales. Se caracteriza por sus costumbres solitarias y su alimentación omnívora, incluyendo en su dieta crustáceos, peces, moluscos, fanerógamas marinas y medusas. El archipiélago canario constituye un área de alimentación y desarrollo importante para los ejemplares juveniles de esta especie, procedentes de diferentes poblaciones americanas y caboverdianas.



#### Delfín mular (*Tursiops truncatus*)

Mamífero marino de coloración gris oscura en el dorso que se va degradando hacia las zonas inferiores, siendo la región ventral blanquecina o rosada. Pueden aparecer pequeñas manchas oscuras salpicadas por el cuerpo. Cuenta con una aleta dorsal curvada, en el centro de la espalda, y con aletas pectorales proporcionadas. Especie cosmopolita típica de regiones tropicales y templadas, aunque puede vivir también en aguas relativamente frías. Se caracteriza por tener un comportamiento muy gregario. Posee una dieta muy variada: merluzas, besugos, caballas, pulpos, calamares y gambas, entre otros animales marinos. Reside en las aguas del archipiélago canario durante todo el año, formando grupos reducidos.

#### USOS Y ACTIVIDADES



#### PRESIONES Y AMENAZAS



#### CONSIDERACIONES GENERALES

A fin de que el desarrollo de los usos y actividades de la zona sea compatible con los objetivos de conservación de la ZEC, será necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones

#### Está prohibido:

- Efectuar cualquier tipo de vertido desde embarcación o plataforma situada en el mar.
- Fondear sobre praderas de fanerógamas marinas.
- La captura o recolección de especies que posean alguna figura de protección.
- La alimentación de las especies en su medio natural.
- Cualquier actividad o comportamiento que pueda causar molestia o daño a los cetáceos y las tortugas marinas.

#### Siempre que sea posible, se recomienda:

- Recoger aquellos objetos o residuos que se generen durante el desarrollo de actividades en la ZEC.
- En caso de captura accidental de una especie protegida se procederá a devolverla al mar, con las debidas precauciones para causar los mínimos daños.
- Reducir la velocidad de tránsito en las aguas de la ZEC con el fin de evitar colisiones con cetáceos o tortugas marinas, así como minimizar los ruidos generados por las embarcaciones. Se evitarán maniobras que puedan comprometer la seguridad de estos animales.
- Conocer adecuadamente los límites de los espacios protegidos, para lo que resulta aconsejable manejar cartas de navegación actualizadas. protegidos, para lo que resulta aconsejable manejar cartas de navegación actualizadas.

Para más información contactar [www.magrama.es](http://www.magrama.es) [bzn-biomarina@magrama.es](mailto:bzn-biomarina@magrama.es)